



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001
CONCURSO: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-
2022-01

OBRA.- REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO
EN CALLE EUGENIO ELIZALDE DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA CIUDAD
DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **10:00 horas del 28 de Septiembre de 2022**, se reunieron en el local que ocupa la sala de juntas en calle Lázaro Cárdenas #1200, Col. Del Evora, C.P. 81470, en **Guamúchil, Sinaloa**; los siguientes servidores públicos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, **LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado y Presidente del Comité de Obras Públicas, **C.P. JULIO CESAR BARRON PRADO**, Titular del Órgano Interno de Control; **ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE**, en calidad de testigo social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-2022-01**, referente a la Licitación Pública Nacional No. 001, relacionada a los trabajos de:

REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EUGENIO ELIZALDE DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.

El LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Públicas, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión Ordinaria No. 3 de fecha 26 de Septiembre del 2022, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **ALEJANDRO CASTRO GASTELUM, EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A DE C.V.**, resultado ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases de licitación, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica solvente más baja conforme a la tasación aritmética de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras Públicas; por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica al licitante **ALEJANDRO CASTRO GASTELUM, EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A DE C.V.**, por haber presentado la propuesta solvente más baja, con un importe de **\$ 3'403,666.22 (TRES MILLONES CUETROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 22/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, el día 30 de Septiembre del 2022; así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 03 de Octubre del 2022 en esta Dependencia, comunicándole que el anticipo les será proporcionado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa previo al inicio de los trabajos, los cuales los deberán iniciar el día 10 de Octubre y concluirlos a más tardar el día 30 de Noviembre del 2022.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta pública y leída que fuese esta acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, entregándose copia de esta acta a los licitantes presentes que lo solicitaron y de lo cual se deja constancia.



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 001
CONCURSO: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISE-
2022-01

OBRA.- REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO
EN CALLE EUGENIO ELIZALDE DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA CIUDAD
DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.

ACTA DE FALLO

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

C.P. JULIO CESAR BARRON PRADO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Y
ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL

ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS
MUNICIPALES

LICITANTES

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
ALEJANDRO CASTRO GASTELUM, EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A DE C.V. ALEJANDRO CASTRO GASTELUM	